



Radicado: D 2023070005736

Fecha: 21/12/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Delegar en el doctor **JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA**, Director de Gestión y Evaluación de Proyectos, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.196.666, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Regional Antioquia y Eje Cafetero, programada en modalidad virtual, a realizarse el día 26 de diciembre de 2023 a las 9 am.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	FIRMA	FECHA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		20/12/2023
Revió: Leonardo Garrido Dovale. Director de Asesoría Legal y de Control.		20/12/23
Aprobó: Roberto Enrique Guzmán Benítez. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		20/11/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		